

*colegio oficial de*



**INGENIEROS TÉCNICOS y  
GRADOS en MINAS y ENERGÍA**  
de Galicia


**MEMORIA**

**2023**



# Índice

-Presentación .....	3
-Junta de Gobierno .....	4
-Juntas Generales .....	6
-Junta Electoral .....	8
- Secretaría .....	10
-Servicios colegiales .....	13
-Seguro de Responsabilidad Civil .....	14
- Visados .....	16
- Balance Económico .....	17
-Formación .....	18
-Información complementaria .....	20
-Santa Bárbara .....	21
-Contacto .....	27



# Presentación

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Energía y Minas de Galicia es una corporación de Derecho Público de carácter profesional, amparada por la Ley, con personalidad jurídica propia, y que se regirá según lo previsto en el artículo 36 de la Constitución Española, por las Leyes y disposiciones vigentes en la materia y por las prescripciones de los presentes estatutos.

El Colegio tiene plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. En consecuencia, y de acuerdo con la legalidad vigente, puede adquirir, vender, enajenar, poseer, reivindicar, permutar, gravar toda clase de bienes y derechos, celebrar contratos, obligarse y ejercitar acciones e interponer recursos en todas las vías y jurisdicciones para el cumplimiento de sus fines.

El Colegio funcionará bajo el principio de estructura interna democrática, independiente de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de las relaciones de Derecho Público que con ellas le corresponda.

El Colegio, en las cuestiones relativas a los aspectos institucionales y corporativos se relaciona con la Administración de la Comunidad Autónoma de Galicia a través de la Consellería competente en materias de colegios profesionales, y en las cuestiones referentes al contenido de la profesión o actividad profesional con la Consellería competente por razón de la materia. La relación con la Administración del Estado será a través del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía al que pertenece.

El ámbito territorial de Colegio es el correspondiente a las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense, y Pontevedra, que constituyen la Comunidad Autónoma de Galicia. Su domicilio y sede radica en Santiago de Compostela, calle Alejandro Novo Gonzalez, nº 4 bajo.

Los órganos de representación, desarrollo normativo, control, gobierno y administración del Colegio son la Junta General y la Junta de Gobierno.

# Junta de Gobierno del Colegio a partir del 3 julio 2023.



**Francisco Javier Amorrortu  
Barreda**  
*Decano-Presidente*



**Miriam Couso Pérez**  
*Vicepresidente*



**Andrés Auro Fernández**  
*Tesorero*



**Luz María San Pelayo Pérez**  
*Secretaria*



**Fernando Díaz Riopa**  
*Vocal A Coruña*



**José Luis Fernández del Valle**  
*Vocal Lugo*



**Amadeo Laforga Prieto**  
*Vocal Ourense*



**Pablo Álvarez Pena**  
*Vocal Pontevedra*

En el año 2023, la Junta de Gobierno se ha reunido en cinco ocasiones: dos de ellas antes de las elecciones 2023, finalizadas el 17 de junio y las dos últimas, ya con la nueva Junta directiva, se llevaron a cabo en el segundo semestre del año; destacando lo siguiente de dichas reuniones:

- **11 de marzo** - Se actualiza la póliza de accidentes del personal laboral del Colegio para adaptarlo al art.26 del Convenio de oficinas y despachos de A Coruña. Estudio de productos de inversión de parte del capital de Colegio para obtención de beneficio económico. Se acuerda por unanimidad conceder poderes a Decano y Tesorero para la realización de inversiones de capital del Colegio en productos sin riesgo de pérdida de capital inicial. Se aprueba el inventario del Colegio a fecha 31 de diciembre 2022. Se aprueba el Balance Económico 2022 con un déficit de 20537,82 €. y se propone por parte del Decano que, la empresa Wholia elabore un diseño para la modificación del logo y de la pagina web del colegio.
  
- **15 de abril** - se ha aprobado por el Ministerio la solicitud de subvención de cursos de formación virtual inmersiva mediante tecnologías hápticas. Se invierte parte del capital del Colegio en Abanca y BBVA sin riesgo de pérdida de capital. Se aprueba la Memoria Anual 2022. Se aprueba por mayoría la modificación del logo del Colegio según modelo 1 de la empresa Whoila. Se aprueba la reforma de la página web según presupuesto de Lugonet. Se aprueba la fecha y orden del día de la Junta General Ordinaria de junio. Se convocan elecciones a los cargos de la Junta de Gobierno: Decano, Tesorero, Vocal de Ourense y Vocal de Pontevedra y por el art 26.5 para los cargos de Vicepresidente, Vocal de A Coruña y Vocal de Lugo.
  
- **3 de julio** - Toma de posesión de los nuevos miembros de la Junta de Gobierno. Autorización de un miembro de la Junta de Gobierno para movimientos bancarios de acuerdo con el art 29.13 de los Estatutos del Colegio.

➤ **28 de septiembre** - Aprobación Subvención SRC 2023-2024 de la compañía a la que está suscrita el Consejo General: el colegiado adherido a dicha póliza, recibirá una subvención al finalizar este periodo de: “25 % del canon de visados realizados entre el 1 de octubre de 2023 a 30 de septiembre 2024. Logo del Colegio.-se acuerda volver al logo anterior a la modificación del 15 de abril 2023 por los gastos que supone realizar debidamente el cambio de Logo pero se propone sustituir el color rojo del contorno de Galicia por un verde que vaya acorde con el carácter de sostenibilidad y apoyo al medioambiente que, tanta importancia le damos desde nuestro Colegio.

Se aprueban las bases del Concurso de fotografía Minera 2023. Se aprueba la Festividad de Santa Bárbara 2023: lugar de celebración, fecha, el regalo para el colegiado/a, los homenajes a los colegiados que cumplen 25 y 50 años de colegiación y las personalidades que se invitaran con motivo de los 25 años de funcionamiento del Colegio.

Se aprueba crear un perfil del Colegio en LinkedIn.

➤ **21 de noviembre** - Se aprueban las tarifas de canon de visados 2024. Se aprueban las tarifas de servicios colegiales 2024. Se acuerda una cuota de colegiación para desempleados y recién graduados 2024 de 0€. Dicho acuerdo se someterá a Junta General. Se aprueban los Presupuestos Generales 2024 que se someterán a la aprobación de la próxima Junta General. Se aprueba la fecha y orden del día de la Junta General Ordinaria de diciembre 2023.

## Juntas Generales del Colegio

Según el art 22.3 de los Estatutos: La Junta General se reunirá con carácter ordinario dos veces al año; una, en el último semestre para examen y aprobación del presupuesto, y otra, en el primer semestre para la aprobación de las cuentas e información general sobre la marcha del Colegio en todos sus aspectos.

### ❖ **10 de junio:**

✓ Se aprueba el acta de la Junta General anterior.

✓ Se informa sobre asuntos de interés del Colegio en el primer semestre del año: Aprobación por parte del Ministerio de la subvención de cursos de formación virtual inmersiva mediante tecnologías hápticas”, según orden publicada por el Ministerio: “Resolución de 21 de noviembre de 2022 de la Secretaría de Estado de Energía (BOE 23 de noviembre de 2022) se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas en 2023 destinadas a la prevención de riesgos y seguridad minera, en el ámbito de una minería autóctona y sostenible”. Se encargara la empresa EMICO. Se modifica el logo del Colegio. Convocatoria de elecciones 2023.

## ❖ 15 de diciembre:

- ✓ Se aprueba el acta de la Junta General anterior.
- ✓ Nueva página web del colegio, operativa desde el 1 de diciembre.
- ✓ Informe sobre asuntos del Colegio en el segundo semestre del año: Se ha abonado a la empresa EMICO las facturas correspondientes a los cursos impartidos por esta, fundamentados en la subvención aprobada “cursos de formación virtual inmersiva mediante tecnologías hápticas”, según orden publicada por el Ministerio: “Resolución de 21 de noviembre de 2022 de la Secretaría de Estado de Energía (BOE 23 de noviembre de 2022) se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas en 2023 destinadas a la prevención de riesgos y seguridad minera, en el ámbito de una minería autóctona y sostenible”. Debido a unas erratas en la documentación subida a la plataforma del Ministerio se ha recibido una resolución denegatoria por parte del Ministerio al pago de dicha subvención solicitada por el Colegio pero se han presentado las alegaciones pertinentes y se está a la espera que tenga una respuesta afirmativa a dichas alegaciones presentadas y hagan efectivo el pago de la subvención aprobada.
- ✓ El Colegio ha creado su propio perfil en LinkedIn y se ha puesto acceso a esta plataforma en la página web.
- ✓ Informe sobre temas tratados en la reunión del Consejo General : Recomiendan la realización de auditoría de cuentas anual. Ruegan impulsar los cursos de la plataforma de formación. La aportación del colegio de Galicia ronda para el año 2024 unos 4000 €. Se está trabajando en las alegaciones del RGNMSM. Se ha incluido en nuestra web el canal de denuncias.
- ✓ Aprobación de la cuota de colegiación para desempleados y recién graduados 2024.
- ✓ Aprobación de los Presupuestos Generales 2024 del Colegio.
- ✓ Elección por insaculación de los Censores de Cuentas 2023.

# Junta Electoral 2023

La Junta General Ordinaria de 17 de diciembre de 2022, eligió por insaculación tres colegiados y seis suplentes para formar la Junta Electoral del año 2023, según art 48.1 de nuestros Estatutos, siendo el resultado de la elección el siguiente:

Como **titulares** salen elegidos por este orden: Jose Luis López López (nº 77), Ramón García Marzana (nº 334), Rosario Rodríguez Martínez (nº 79).

Como **suplentes** salen elegidos por este orden: Fernando Díaz Riopa (nº 362), Fernando Martín Fernández (nº 361), Martín García Orviz (nº 234), Manuel Martínez García (nº 323), Jaime Carnero Campos (nº 354) y Vicente Rubio Ubeda (nº 42).

La Junta de Gobierno en su reunión del 15 de abril de 2023, acordó la convocatoria de elecciones por renovación de cargos, de acuerdo con el artículo 26.2 de dichos Estatutos, para los siguientes cargos de la Junta de Gobierno: Decano, Tesorero, Vocal de Ourense y Vocal de Pontevedra y por el art 26.5 para los cargos de Vicepresidente, Vocal de A Coruña y Vocal de Lugo. Se aprueba el siguiente calendario electoral:

- **Envío de la convocatoria a los colegiados (art. 47): día 24 de abril**
- **Constitución Junta Electoral y publicación del censo electoral (art. 48): día 6 de mayo.**
- **Reclamación al censo (art. 50.3) y presentación de candidaturas (art. 51.1): del 8 de a 25 mayo.**
- **Aprobación censo electoral definitivo (art 50.5) y recepción de candidaturas (art. 51.2): día 27 de mayo.**
- **Plazo de corrección de las candidaturas (art. 51.6): del 29 de mayo a 8 junio.**
- **Proclamación de candidaturas (art. 51.6): el 10 de junio.**
- **Plazo de recurso a la proclamación de candidaturas (art. 51.7): del 12 al 15 de junio.**
- **Proclamación definitiva de candidaturas: día 17 de junio.**
- **Campaña electoral (art 51.3) y voto por correo (art 53.8): del 19 de junio al 29 de junio.**
- **Fecha de la votación: día 1 de julio.**
- **Lugar de celebración de las elecciones: En Santiago de Compostela, domicilio social del Colegio, calle Alejandro Novo, 4 bajo.**
- **Horario de las elecciones: Desde las 10 horas hasta las 13 horas.**

El 6 de mayo, aceptan sus cargos como miembros de la Junta electoral, toman posesión y, de común acuerdo, deciden la composición de dicha Junta Electoral:

- Presidenta: Rosario Rodriguez Martinez
- Secretario: Martin García Orviz.
- Vocal: Fernando Martin Fernandez.

El 17 de junio culmina el proceso electoral sin necesidad de votación y sin constitución de la mesa electoral por cumplirse lo dispuesto en el art. 52.3 de nuestros Estatutos, los cargos elegidos para formar parte de la Junta de Gobierno son:

- |                               |   |
|-------------------------------|---|
| ➤ <b>DECANO-PRESIDENTE</b>    | <b>D. Francisco Javier Amorrortu Barreda.</b> |
| ➤ <b>VICEPRESIDENTE</b>       | <b>Dña. Miriam Couso Pérez.</b>               |
| ➤ <b>TESORERO</b>             | <b>D. Andrés Auro Fernández.</b>              |
| ➤ <b>VOCAL por A CORUÑA</b>   | <b>D. Fernando Díaz Riopa.</b>                |
| ➤ <b>VOCAL por LUGO</b>       | <b>D. José Luís Fernández del Valle.</b>      |
| ➤ <b>VOCAL por OURENSE</b>    | <b>D. Amadeo José Laforga Prieto.</b>         |
| ➤ <b>VOCAL por PONTEVEDRA</b> | <b>D. Pablo Álvarez Pena.</b>                 |

Por el Sr. Secretario se hace constar que no hubo ninguna reclamación formulada en tiempo y forma al proceso electoral (art 51.7 de los Estatutos).

# Secretaría

A lo largo del año 2023 se han acometido numerosas actuaciones relacionadas directamente con la Secretaría entre las que podríamos destacar las siguientes.

En primer lugar, hay que destacar el trabajo que se ha venido realizando a lo largo del segundo semestre del año en la nueva página web del colegio, entre otras cosas en lo concerniente al cumplimiento de las distintas leyes de transparencia, tanto por lo que se refiere al cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa en sus páginas web, como en lo referente al ejercicio del derecho de acceso a la información pública por parte de cualquier persona.

En lo referente a la actividad de la Secretaría, y como ya viene siendo habitual, se ha dispuesto a primeros de año la actualización del listado de colegiados que están dispuestos a actuar como Peritos Judiciales a requerimiento del Juzgado correspondiente; asimismo se ha dispuesto la actualización de la relación de colegiados que conforman la bolsa de liberejercientes.

Por último, hay que señalar que a lo largo del año se ha informado puntualmente de todos y cada uno de los temas que han ido apareciendo y que son de interés general, y que ahora se recogen en la memoria, subrayando que también en este apartado se está imponiendo cada vez más la comunicación electrónica, bien sea través del correo electrónico o bien a través de la página web.

## Número de colegiados

El número total de colegiados al 31 de diciembre de 2023 se sitúa en 174, lo que supone un ascenso de 5 colegiados respecto al año 2022 que finalizó con 169. El número total de altas registradas ha sido de 6, mientras que se han producido un total de 2 bajas, de las cuales 1 lo ha sido por fallecimiento y 1 por baja voluntaria.

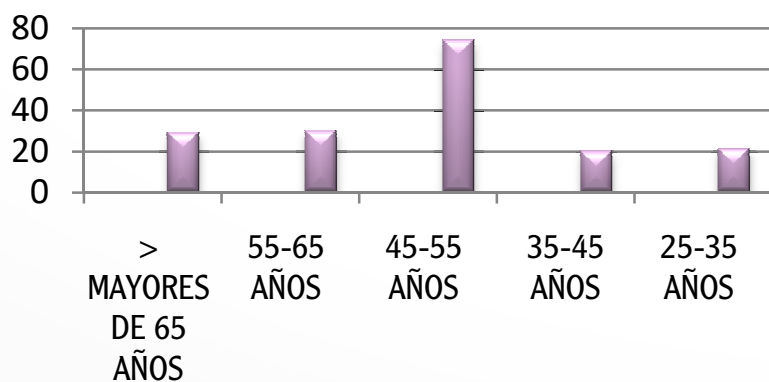
ALTAS 2023			
399	Xeila	Casais Señorans	06/03/2023
400	Alfredo	Olea Martinez	13/07/2023
401	Sergio	Calvar Martinez	18/09/2023
402	Laura	Iglesias Fernández	25/09/2023
403	Pablo	Costa Suarez	16/10/2023
404	Nuria	de Castro Celard	24/10/2023

BAJAS 2023			
396	Samuel	Carballo Morales	18/01/2023
1	Jesus	Lozano Villa	13/11/2023

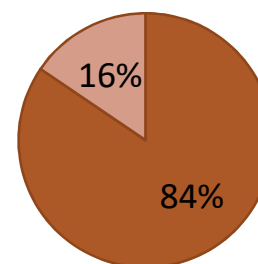
En los siguientes cuadros se puede apreciar la evolución del número total de colegiados para el periodo 2019-2023 así como el número de Colegiados por Residencia, edad, genero, situación laboral según cuotas colegiales emitidas....

SEGÚN CUOTAS COLEGIALES EMITIDAS 2023		
1º TRIMESTRE 2023	ACTIVOS	141
	JUBILADOS	24
	DESEMPLEADOS	4
2º TRIMESTRE 2023	ACTIVO	141
	JUBILADO	26
	DESEMPLEADO	3
3º TRIMESTRE 2023	ACTIVO	144
	JUBILADOS	26
	DESEMPLEADOS	1
4º TRIMESTRE 2023	ACTIVOS	145
	JUBILADOS	27
	DESEMPLEADOS	3

Según la edad, el mayor número de colegiados se encuentra entre los 45-55 años.



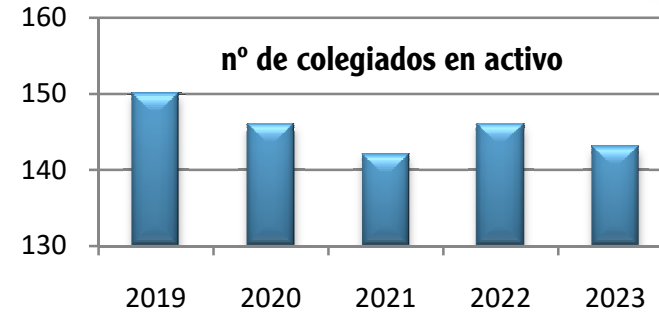
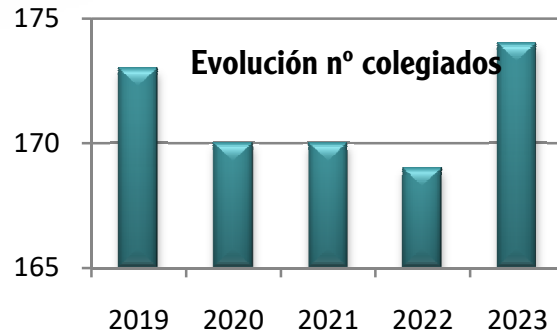
nº colegiado/as



El numero de mujeres en nuestro colectivo representa el 16 % del total de colegiados.

## Evolución de colegiados 2019-2023

En este 2023, se ha roto la continuidad y estancamiento del número de colegiados de años atrás obteniendo valores superiores al año 2019.



## Titulaciones

En el siguiente cuadro, se muestra la Relación de titulaciones, cursos, Máster, etc de los colegiados.

TITULACIÓN-ESPECIALIDAD	Nº COLEGIADOS
CARNET DE ARTILLERO	3
COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	3
CURSO DE AUTOCAD	0
CURSO DE CERTIFICACION EFICIENCIA ENERGETICA	1
CURSO DE SEGURIDAD EN ESPECTACULOS PIROTÉCNICOS	3
CURSO EN SEGURIDAD MINERA	8
FACULTATIVO DE MINAS	1
GRADO EN INGENIERIA DE TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGIA.	4
GRADO EN INGENIERIA GEOLOGICA.	0
GRADUADO EN INGENIERIA DE LA ENERGIA (León)	3
GRADUADO EN INGENIERIA MINERA. León	20
INGENIERO DE MINAS/Máster en Ingeniería de Minas	3
IRME- EXPLOTACION DE MINAS	5
IRME: INGENIERIA DE MATERIALES ( Mineralurgia y Metalurgia)	2
IRME: RECURSOS ENERGETICOS , COMBUSTIBLES y EXPLOSIVOS	10
TM EXPLOTACIÓN DE MINAS/LABOREO Y EXPLOSIVOS	94
TM INSTALACIONES ELECTROMECAICAS	21
TM MINERALURGIA Y METALURGIA	8
TM RECURSOS ENERGETICOS, COMBUSTIBLES Y EXPLOSIVOS	7
TM SONDEOS Y PROSPECCIONES	23
Máster en Dirección Integrada de Proyectos Edificacion	2
Máster en Energía y Sostenibilidad	1
Máster en Gestión Ambiental	2
Máster en Gestión y Control de Calidad	3
MASTER en PRL	9
PERITO JUDICIAL	0
TECNICO SUPERIOR EN PRL	26

ITM- INGENIERO TÉCNICO DE MINAS

IRME- INGENIERO DE LOS RECURSOS MINEROS Y ENERGETICOS (Grado)

# Servicios colegiales

## Seguro Colectivo

EL Colegio tiene contratado con la aseguradora Mapfre una póliza de seguro de vida colectivo para todos los colegiados, siendo totalmente gratuito, las coberturas son las que figuran a continuación, excepto para los mayores de sesenta y cinco años y menores de ochenta, que solo tiene asegurado el fallecimiento.

➤ Fallecimiento	7.212,15 €
➤ Invalidez Absoluta y Permanente	7.212,15 €
➤ Fallecimiento por accidente	14.424,30 €
➤ Fallecimiento por accid. de circulación	21.636,45 €

## Gestión de cobro

EL Colegio tiene establecido un servicio de Gestión de Cobro para todos los colegiados que deseen que sus recibos ante sus clientes sean gestionados por el Colegio. En el año 2023 ha estado utilizando este servicio un colegiado.

## Bolsa de trabajo

EL Colegio tiene establecido un servicio de bolsa de trabajo, donde se pueden inscribir los colegiados en demanda o mejora de empleo, las empresas también dirigen a esta bolsa sus ofertas de trabajo, el acceso tanto para ofertas como para demandas se puede hacer directamente o a través de la pagina web del Colegio.

Las empresas durante estos últimos años, utilizan mucho este sistema para buscar gente y mantienen una estrecha relación con el Colegio para tener actualizadas estas demandas de empleo.

El Colegio siempre hace mucho incapie en que los colegiados en situación de desempleo o mejora de empleo, hagan uso de esta bolsa de empleo.

## Seguro de Responsabilidad Civil

El Consejo General renovó la póliza del Seguro de Responsabilidad Civil con la Compañía Aseguradora Mapfre, a través de la Correduría de Seguros HOWDEN IBERIA, S.A y ha conseguido el mantenimiento de las condiciones técnicas y sobre todo económicas para la actividad profesional a partir del 1/10/2022 hasta el 30/09/2023, dicho seguro cubrirá las actuaciones profesionales en la modalidad que el colegiado haya registrado con la compañía mediante el boletín de adhesión correspondiente.

Los Colegios somos la vía de comunicación informativa del Consejo General en este asunto siendo el colegiado quien directamente gestione la adhesión, baja y cobro del seguro con la correduría.

En este período están adscritos a dicha póliza 34 colegiados en activo, de los cuales 14 pertenecen a colegiados libreejercientes y 20 son colegiados por cuenta ajena.

Se mantiene a los 7 colegiados en inactivos (cobertura gratuita de aquellos colegiados que causen baja en el seguro por motivos de jubilación, fallecimiento o cese permanente de la actividad por cualquier otro motivo.)

Los grupos se definen en:

Grupo 1. La actividad del colegiado incluyendo trabajos con explosivos y minería interior y o de túneles.

Grupo 2. La actividad del colegiado sin incluir trabajos con explosivos y minería interior y o de túneles.

Grupo3. Informes, dictámenes, peritaciones, arbitrajes, homologaciones, mediaciones y similares.

	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	TOTAL
ASALARIADOS	12	8	0	20
EJERCICIO LIBRE	9	4	1	14

COBERTURAS ASEGURADAS:

- **Responsabilidad Civil Profesional:** INCLUIDA hasta el límite contratado por Asegurado/Siniestro/Año
- **Responsabilidad Civil Explotación:** INCLUIDA hasta el límite contratado por Asegurado/Siniestro/Año
- **Responsabilidad Civil Locativa:** INCLUIDA hasta el límite contratado por Asegurado/Siniestro/Año
- **Responsabilidad Civil Accidentes de Trabajo:** INCLUIDA hasta el límite contratado por Asegurado/Siniestro/Año. Sublímite máximo por víctima de **300.000 €**
- **Responsabilidad Civil Mediación:** Incluida. Sublímite máximo de **300.000 €** por Siniestro/Año
- **Responsabilidad Civil de Coordinador de Seguridad y Salud:** INCLUIDA hasta el límite contratado
- **Responsabilidad Civil por Contaminación Accidental y Repentina:** INCLUIDA hasta el límite contratado
- **Responsabilidad Civil Por Daños a Expedientes:** INCLUIDA, Sublímite máximo de **250000 €** por Asegurado/Siniestro/Año
- **Responsabilidad Civil de Protección de Datos:** INCLUIDA. Sublímite **120.000 €** por Asegurado/Siniestro/Año
- **Responsabilidad Civil Por Inhabilitación Profesional:** INCLUIDA Sublímite máximo de **2500 €** mes por asegurado / **24 meses**
- **Reclamación a contrarios:** INCLUIDA. Hasta el límite contratado
- **Defensa y Fianzas:** INCLUIDA
- **Defensa penal en actividades profesionales:** INCLUIDA, Sublímite máximo **3.000 €**

ACTIVIDAD ASEGURADA:**REDACCIÓN MUY EXTENSA DE LA ACTIVIDAD ASEGURADA**

Responsabilidad derivada del ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Minas y Grados de Minas y Energía si están legalmente habilitados para la profesión de Ingeniero Técnico de Minas.

Se incluye expresamente para todo asegurado a título enunciativo:

- Actividades de **Coordinación de Seguridad y Salud**
- Prevención de **riesgos laborales**
- Actividad de **tramitación y gestión de documentos ante la Administración Pública**, siempre y cuando dicha gestión forme parte del contrato de prestación de servicios y tenga relación directa con el desempeño de la actividad asegurada en póliza.
- Daños y perjuicios a consecuencia de la **Responsabilidad Civil Profesional** prevista en los artículos 1.909 y 1.591 del Código Civil Español y en la Ley de Ordenación de la Edificación.
- **Actividad de Asesoría**
- **Certificaciones de eficiencia energética**
- **Actividad de mediación**

La Junta de Gobierno acordó en su reunión de 17 de septiembre de 2022 lo siguiente:

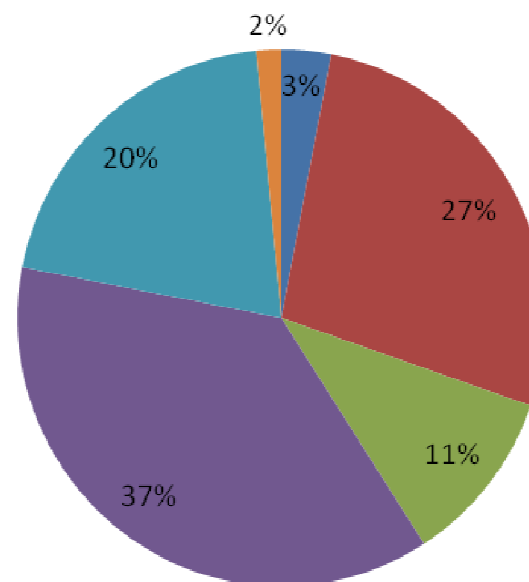
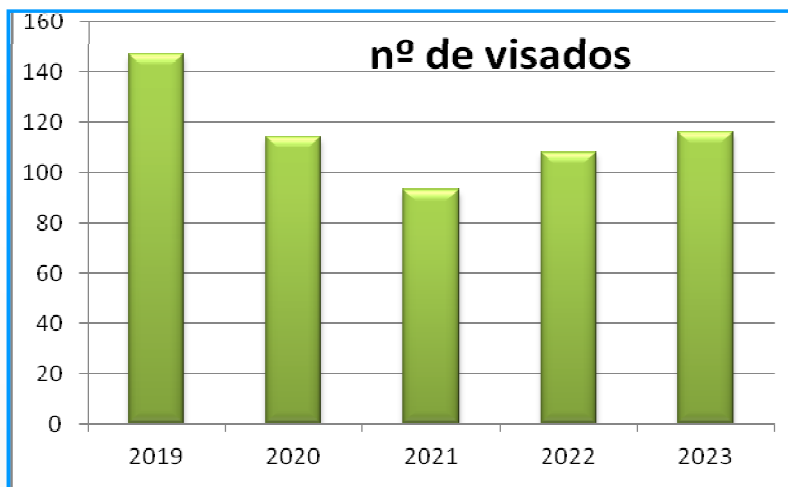
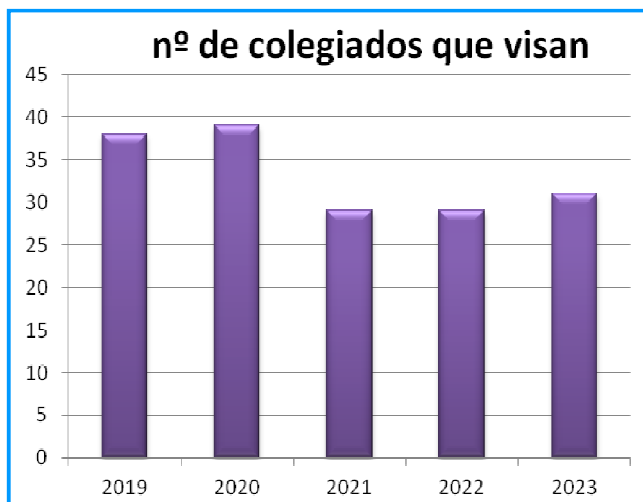
Todo colegiado/a que a partir del día 1 de octubre de 2022 esté adherido a la Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil de la compañía a la que está suscrita el Consejo General, recibirá una subvención al finalizar este periodo de: “25 % del canon de visados realizados entre el 1 de octubre de 2022 a 30 de septiembre 2023. La subvención máxima será el importe de prima vigente”. El pago de la subvención del periodo 2022-2023 será efectivo a finales de noviembre del 2023.

A finales de noviembre se hizo efectiva esta subvención a 19 colegiados por un importe total de **8.850,58 €**

# Visados

El visado es un acto colegial de control profesional que comprende la acreditación de la identidad del colegiado, sus atribuciones para llevar a cabo el trabajo, la no incompatibilidad y el no estar sujeto a sanción disciplinaria que impida su realización. Asimismo, supone la comprobación de la suficiencia y corrección externa de la documentación integrante del trabajo.

En el año 2023, 31 colegiados han realizado 116 visados por un importe de 63.780 €.



- P. Explotacion
- P. Voladuras
- P. instalacion electrica, Fotovoltaica
- Planes labores
- Certificados, informes, etc
- otros

# Balance económico 2023

El balance económico correspondiente al ejercicio 2023 NO se ha caracterizado por ser un año positivo. El resultado global del ejercicio ha amparado un déficit de -32.222,30 € antes de impuestos, lo cual confirma la tendencia negativa que viene ocurriendo éstos últimos años con el resultado económico del colegio.

PASIVO 2023	
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>779.022,92 €</b>
A-1) Fondos Propios	779.022,92 €
1. Capital escriturado	866.254,43 €
V. Resultados de ejercicios anteriores	-55.009,21 €
VII. Resultado del ejercicio	-32.222,30 €
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>150.221,36 €</b>
IV. Pasivos por impuesto diferido	150.221,36 €
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>15.746,20 €</b>
III. Deudas a corto plazo	5.443,20 €
V. Acreedores com. y otras ctas a pagar	10.303,00€
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>944.990,48 €</b>

ACTIVO 2023	
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>634.734,28 €</b>
I. Inmovilizado Intangible	-865,22 €
II. Inmovilizado Material	379.943,21 €
V. Inversiones Financieras a largo plazo	100.185,11 €
VI. Activos por impuesto diferido	155.471,18 €
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>310.256,20 €</b>
III. Deudores comerciales y otras ctas a cobro	20.154,91 €
V. Inversiones Financieras a corto plazo	189.946,18 €
VI. Efectivo y otros activos liquidos equival.	100.155,11 €
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>944.990,48 €</b>

# Formación

En este 2023 se han ofertado cursos online de Aminer, de la Cámara Minera, de Minería Circular y los habituales del Consejo General, como el Máster Universitario de Prevención de Riesgos laborales y Curso de Excel y Proyecciones Financieras.

**Áridos**  
Tecnología y Sostenibilidad

Curso de formación  
**EFICIENCIA ENERGÉTICA  
EN EL SECTOR  
DE LOS ÁRIDOS**

ANEFA

Wolters Kluwer

Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos de Minas y Energía

Curso sobre  
**Cómo preparar un informe pericial y sus responsabilidades**

Por qué realizar este curso

Objetivos

Dirigido a

Wolters Kluwer

Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos de Minas y Energía

Formación  
**Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales**

Metodología

Programa

Matrícula ordinaria en Prevención de Riesgos Laborales

2.950€  
2.704€

**PROGRAMA**

**9:00h** **Presentación**  
D. Alfonso Castro Sáenz, Decano de la Facultad de Derecho, Universidad de Sevilla  
Dña. Encarnación Montoya Martín, Directora de la Cátedra de Estudios Mineros AMINER de la Universidad de Sevilla  
Dña. Marifrán Carazo Villalonga, Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía. (Por confirmar)  
D. José Andrés Moreno Gaviño, Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana de la Junta de Andalucía. (Por confirmar)  
D. Cristóbal Sánchez Morales, Secretario General de Industria y Minas de la Junta de Andalucía. (Por confirmar)  
D. Jesús Portillo García-Pintos, Director General de Minas de la Junta de Andalucía. (Por confirmar)

**9:30h** **Ordenación del territorio y actividades extractivas en Andalucía**  
D. Antonio Alfonso Pérez Andrés, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla. Abogado

**10:15h** **Régimen jurídico de las actividades extractivas en suelo rústico en Andalucía**  
Dña. Mª Carmen Compagni Morales, Inspectora de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Andalucía

**11:00h** **Pausa**

**11:30h** **Impacto de los instrumentos de planeamiento en los proyectos mineros**  
D. Rafael Ancio León, Sandfire MATSA, Abogado

**12:15h** **Disciplina territorial y urbanística y actividades extractivas**  
Dña. Gema Macías Sañudo, Inspectora-Jefe del Área de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Andalucía

**13:00h** **Mesa redonda**  
**Competencias municipales y actividades extractivas**  
Dña. Inés Mª Domínguez Ramos, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Almonaster La Real  
**Hacia un nuevo modelo de intervención administrativa en las actividades extractivas**  
D. Carlos Ramírez Sánchez-Maroto, AFA-Andalucía, Abogado

**14:00h** **Clausura**

**CURSOS 2023**  
Coeritor

**“GAS RADÓN: LEGISLACIÓN, SISTEMAS DE MEDICIÓN E COMO REDUCILO”  
(13 e 14 de abril de 2023)**

Cursos de la PLATAFORMA FORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL. Regularmente se informa a los colegiados del inicio de nuevos cursos que oferta dicha plataforma.



## CURSO DE ARTILLERO

En las instalaciones del Colegio y en colaboración con Esmín Ingeniería, desde finales de abril y parte del mes de mayo, se impartió el curso de artillero según la ITC nº 8 del Real Decreto 130/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Explosivos.

A dicho curso asistieron **15 personas** pertenecientes a empresas consumidoras de explosivos.



### CURSO DE FORMACION ARTILLERO

28 Abril, 5 y 12 Mayo 2023



# Información complementaria

En cumplimiento de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, modificada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, (Ley Ómnibus).

Artículo 11. Memoria Anual.

1. Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:

- a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.
- b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.
- c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
- d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
- e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.
- f) Las formas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.
- g) Información estadística sobre la actividad de visado.

**CAMBIOS CONTENIDO CÓDIGO DEONTOLÓGICO: No hay**

**INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO INTERESES: No hay**

**RETRIBUCIONES JUNTA DE GOBIERNO: 3.420,00€**

**BALANCE ECONOMICO: Página 17**

**GASTOS DE PERSONAL: 16.334,06**

**PROC. SANCIONADORES: No hay**

**QUEJAS Y RECLAMACIONES: No hay**

**VISADOS: Página 16**

# Santa Bárbara

La festividad de Santa Bárbara, este año estuvo marcada por la conmemoración del 25º aniversario del Colegio, se celebró en el Gran Hotel Los Abetos en Santiago de Compostela.

Con motivo de este 25º aniversario se entrega a cada uno de los colegiados asistentes una réplica en cerámica de nuestra Santa Bárbara. Asistieron a la festividad 127 personas entre colegiados, acompañantes e invitados institucionales.

Los invitados institucionales que nos acompañaron esa noche son:

- ❖ Jose Luis Leandro Rodriguez, Presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía.
- ❖ Juan Jose Lopez Muñoz y Arantxa Prado Santiago, representantes de la Cámara Minera.
- ❖ Elena Alonso Prieto, Directora de la Escuela de Minas y Energía de Vigo.
- ❖ Maria Couthino Villanueva, Subdirectora Xeral de Recursos Minerais en la Xunta de Galicia.



Los actos conmemorativos del 25º aniversario comienzan con:

- Santa Misa en honor a nuestra patrona en la iglesia del Hotel y en memoria de nuestro colegiado Jesus Lozano Villa, primer Decano del Colegio, fallecido recientemente.



- Sesión de fuegos artificiales a cargo de Pirotecnia Penide.

- Coctel de bienvenida.



- Cena-gala.

Como todos los años, al finalizar la cena se procedió con el programa de actos de ese día.

El acto comenzó con la bienvenida por parte del Decano del Colegio Francisco Javier Amorrortu Barreda quien hizo una pequeña historia del Colegio a lo largo de estos años y solicitó con motivo de este 25º aniversario la participación de los decanos salientes en los actos que se iban a realizar.



## ENTREGA DE PREMIOS DEL XX CONCURSO DE FOTOGRAFIA MINERA.

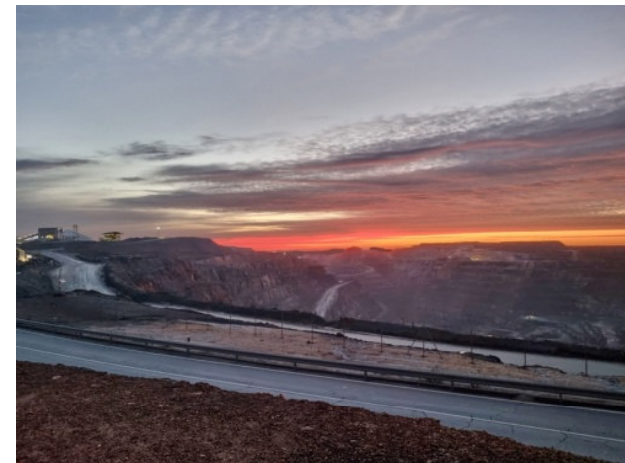
Se lee el acta del fallo del jurado de fotografía y hace entrega de los premios Juan Carlos Moran del Pozo, Decano del Colegio (2019-2023) :



**2º Premio** a Rodrigo Jose Rocha Barreiro por la fotografía “Ventana Natural”



**1º premio** a Luz Maria San Pelayo Perez por la fotografía “Agachadiña”



**3º premio** a Fernando Diaz Riopa por la fotografía “ El Resplandor del Cobre”

## ENTREGA DE INSIGNIAS A LOS NUEVOS COLEGIADOS.

La entrega de la insignia del Colegio a los nuevos colegiados que asisten a la cena se realiza por Atanasio Jose Peña Alvarez, decano del Colegio (2011-2019) a:



Pablo Alvarez Pena.



Xeila Casais Señorans.



Pablo Costa Suarez.

## HOMENAJE A LOS COLEGIADOS QUE CUMPLEN 25 AÑOS DE COLEGIACION.

La entrega de la tradicional lámpara Minera con motivo de los 25 años de colegiación corre a cargo de Juan Pedro García de la Barrera Castellanos, Decano del Colegio (2001-2011), antes de la entrega de las respectivas lámparas mineras hace una presentación de cada uno de los colegiados homenajeados y que asisten al evento.



ANGEL FUDILI MORENO





LUZ MARIA SAN PELAYO PEREZ



### HOMENAJE AL COLEGIADO QUE CUMPLE 50 AÑOS DE COLEGIACION.

Jose Luis Leandro Rodriguez, Presidente del Consejo General hace entrega de la **insignia de oro del Colegio** a JOSE LUIS DELGADO SAN MIGUEL.



El actual Decano, en agradecimiento por su colaboración en estos actos, hace entrega a los anteriores decanos de un obsequio que el Consejo General ha publicado recientemente.



Para finalizar, se le hace entrega a los invitados institucionales que asisten a esta festividad de una réplica de nuestra Santa Bárbara en cerámica.



Juan José López Muñoz  
Presidente Cámara Minera de Galicia.



Arancha Prado Santiago  
Directora Cámara Minera de Galicia.



Elena Alonso Prieto  
Directora Escuela de Minas y Energía de Vigo.



María Coutinho Villanueva  
Subdirectora Xeral de Recursos Minerais en la Xunta de Galicia.



José Luis Leandro Rodríguez  
Presidente Consejo General de Ing.Téc. y Grados en Minas y Energía.

Cierra los actos el Presidente del Consejo General de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía, Jose Luis Leandro Rodriguez.

Finalizó la Jornada con barra libre y baile amenizado por DJ hasta altas horas de la madrugada.



# Contacto

Alejandro Novo, 4 Bajo  
15706 Santiago de Compostela  
Tlf. 981534356  
Fax.981534357  
correo@coitmgalicia.com  
www.coitmgalicia.com



Luz María San Pelayo  
Pérez, Secretaria  
COITGME Galicia y Rocío  
Rodríguez Campos, de  
administración, forman  
el equipo de Secretaría  
del Colegio.



## DIRECCIONES CORREO ELECTRONICO

[decano@coitmgalicia.com](mailto:decano@coitmgalicia.com)  
[vicepresidente@coitmgalicia.com](mailto:vicepresidente@coitmgalicia.com)  
[secretaria@coitmgalicia.com](mailto:secretaria@coitmgalicia.com)  
[tesorero@coitmgalicia.com](mailto:tesorero@coitmgalicia.com)



*EDITA: Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Galicia*

*DISEÑO Y MAQUETACION: RRC*